

RESOLUCIÓN
N° 10/197

EXPTE. N° 23.482/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2525

Buenos Aires, 16 de *enero* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores marca "Volta", instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de 1era. Instancia de Santiago del Estero, hasta el 31 de diciembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 se encuentra la orden de compra N° 734/94 por la que se contrató este servicio hasta el 31/12/96 con la firma "Noroeste Ascensores S.R.L."

Que a fs. 5/10 obra el presupuesto presentado por la citada empresa, poseedora de la exclusividad en el servicio, mantenimiento y venta de repuestos legítimos en forma directa a los usuarios (confr. fs. 1 del folio único 11).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la ley de contabilidad,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Noroeste Ascensores S.R.L." el servicio antes señalado, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 5/10.

2°) Afectar el gasto resultante -que ascenderá a la suma de pesos CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 134.378,88)- a las partidas pertinentes de los presupuestos correspondientes a los ejercicios 1997 y 1998.

3°) Regístrese y remítase a la mencionada dependencia para la continuación de su trámite.

GUILLERMO A. E. LOPEZ